

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
UNION DEL MAR S.A. UNIMAR  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas del Edificio Ramisa, ubicado en Quisqueya # 1502 y Tulcán, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **UNION DEL MAR S.A. UNIMAR**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía **PENTALAGONO S.A.** propietaria de 9,000 acciones, con derecho a 9,000 votos, la compañía **LAGOMEZ S.A.** propietario de 11,000 acciones, con derecho a 11,000 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor, estas compañías se encuentran debidamente representadas por el Sr. **LEONARDO ANDRES LAPENTTI GOMEZ**. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Así mismo, asiste el Señor Leonardo Andrés Lapentti Gómez, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Jenny Rodríguez Valverde, en calidad de Presidente AD-HOC, y actúa como Secretario de la Junta el señor Leonardo Andrés Lapentti Gómez. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2017

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del día y se dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2017, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

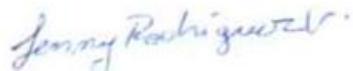
Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al **PUNTO TRES**; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-



Señor  
Leonardo Andrés Lapentti Gómez



Señora  
Jenny Rodríguez Valverde  
Presidente AD-HOC



Leonardo Andrés Lapentti Gómez  
Secretario de la Junta